



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



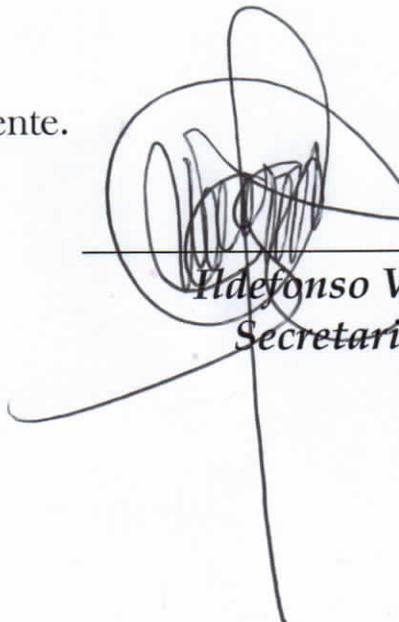
Quimistán Santa Bárbara
09 de Abril del 2019

Señora: Edna Yolany Gonzales
Oficial de Información Pública
Su Oficina.

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de **Febrero** del año 2019:

Transcripción del **ACTA #03** de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de Febrero del 2019, y el **ACTA #04** de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero del 2019: ambas “**Ratificadas y Transcritas Digitalmente**”.

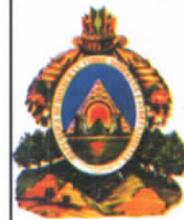
Atentamente.



Ildelfonso Vargas Méndez
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCIÓN DE ACTA 004-2019

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO, CERTIFICA LA PRESENTE ACTA QUE LITERALMENTE DICE: SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA EL DÍA JUEVES 28 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019 SIENDO A LA (1:10) DE LA TARDE, EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE PRESIDIO LA SESIÓN EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, CON ASISTENCIA DE LA VICE ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES: ABG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (1º), MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (2 º), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3 º), PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (4 º), PROFA. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE (5 º), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6 º), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7 º), AG. CESAR NICOLÁS MERCADO (8 º), AUDITOR INTERNO HECTOR ANTINIO LOZANO, POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA Y DA FE PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

N º01. COMPROBADO EL QUORUM EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE DECLARA ABIERTA LA SESION A LA (1:10) DE LA TARDE.

N º02. LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS PUNTOS SIGUIENTES: 1) COMPROBACION DEL QUORUM, 2) APERTURA DE LA SESION, 3) APROBACION DE LA AGENDA, 4) RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR, 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6) INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, 7) PRESENTACION DE OTROS INFORMES, 8) ASUNTOS VARIOS, 9) CIERRE DE LA SESION.

N º03. LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA 03 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 CON ENMIENDAS EN EL ACUERDO N° (15) QUE LITERALMENTE DICE: ACTA DE TRASPASO: EDGAR FRANCISCO PEÑA ARITA CON IDENTIDAD # 1618-1962-00350, A LOS 18 IAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019. POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR: QUE EN ESTA FECHA HAGO ENTREGA A LA TESORERA MUNICIPAL ENTRANTE: MIRSA JANETH JIMENEZ ROMERO LOS SALDOS BANCARIOS Y SALDOS EN LIBROS AL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y DE LAS ESPECIES MUNICIPALES ES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

SALDOS EN BANCOS:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	SALDO CTA: # 120003897-COOPERATIVA.	LPS. 1,334,300.03
2	SALDO CTA: # 120003897- COOPERATIVA.	LPS.25,985.88
3	SALDO CTA: # 120008013- COOPERATIVA.	LPS. 60,770.06
4	SALDO CTA: # 120008013-APORTACIONES (COOPERATIVA PINALEJO).	LPS. 211.00
5	SALDO CTA: #01085000006-5 BANPAIS.	LPS. 443.66
6	SALDO CTA: # 01085000013-8 BANPAIS.	LPS. 4,146,259.59
7	SALDO CTA: # 01085000308-0 BANPAIS.	LPS. 1,214,925.60
8	SALDO CTA:# 06703010000877 BANRURAL	LPS 2,241,702.57
9	TOTAL SALDOS EN BANCOS	LPS. 9,024,594.39



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



SALDOS EN LIBROS:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	SALDO CTA:# 120003897 COOPERATIVA PINALEJO	LPS. 1,319,631.40
2	SALDO CTA:# 120008013 COOPERATIVA PINALEJO	LPS. 60,844.64
3	SALDO CTA:#01085000006-5 BANPAIS	LPS.543.66
4	SALDO CTA:# 01085000013-8 BANPAIS	LPS.2,638,251.77
5	SALDO CTA:# 0108500030-80 BANPAIS	LPS. 1,989,353.19
6	SALDO CTA:# 06703010000877 BANRURAL	LPS.1,661,994.12
7	TOTAL SALDOS EN LIBROS	LPS.7,670,618.78

DETALLE DE ÚLTIMO RECIBO DE INGRESOS

- 1) NUMERO DE RECIBO EL CUAL SE FINALIZO LA RECAUDACION EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2019, RECIBO NUMERO 113884, DETALLE DE ULTIMA ORDEN 1) ULTIMA ORDEN EMITIDA EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2019 NUMERO 41846.

DETALLE DE ÚLTIMO CHEQUE EMITIDO

- 1) ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA NUMERO 120003897 COOPERATIVA PINALEJO NUMERO 18035,
- 2) ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA NUMERO 01085000006-5 BANPAIS NUMERO 9373.
- 3) ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE CUENTA NUMERO 01085000013-8 BANPAIS NUMERO 71002742.
- 4) ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA NUMERO 01085000308 BANPAIS NUMERO 00000066.
- 5) ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA NUMERO A LA CUENTA NUMERO 06703010000877 BANRURAL NUMERO 2486. PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN QUIMISTAN, SANTA BARBARA A LOS 18 DIAS DEL ES DE FEBRERO 2019. (F) JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE ALCALDE MUNICIPAL (F) EDGAR FRANCISCO PEÑA ARITA TESORERO SALIENTE, (F) MIRSA JANETH JIMENEZ ROMERO TESORERA ENTRANTE. LA CORPORACION MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA SOBRE EL PRESENTE TRASPASO, EMITIDO POR EL SR. TESORERO MUNICIPAL SALIENTE Y TESORERA MUNICIPAL ENTRANTE.

N °04. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE: QUIMISTAN, SANTA BARBARA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ART. (90) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES. ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE EDUCACION POR RADIO, PRESENTADA DE FECHA 22 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON CODIGO # (161700190M10); EL CUAL FUNCIONA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL C.E.M.G. MIGUEL PAZ BARAHONA DESDE EL AÑO 2010. SOMOS UNA ONG DEDICADOS A PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA, BASICA Y DE MEDIA SIN FINES DE LUCRO. POR LO QUE SE LES CONCEDE EL PERMISO DE OPERACIÓN SIN PAGO ALGUNO DE IMPUESTOS MUNICIPALES. COMUNICAR DEL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR LIC. SALOMON BONILLA SANCHEZ, PARA CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES DE LEY CORRESPONDIENTES.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Nº05. LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADO DE FECHA: (6) DEL MES DE FEBRERO DEL 2019. PRESENTADO POR: LA SEÑORA: MARGOT MEJIA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, AMA DE CASA, CON TARJETA DE IDENTIDAD # 1618-1955-00220, HONDUREÑA, CON DOMICILIO EN QUIMISTAN, SOLICITANDO A LA CORPORACION MUNICIPAL LA VENTA EN DOMINIO PLENO DE UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO BARRIO EL CAMPITO EN LA ALDEA DE CORREDEROS, QUIMISTAN, SANTA BARBARA, PARA EL CUAL ACOMPAÑO DOCUMENTO DE PROPIEDAD INMUEBLE QUE TIENE COMO MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: AL NORTE COLINDA CON LA SEÑORA MAGDALENA DEL CID MOLINA, MIDE 50 METROS 62 PIES, AL SUR: CON CALLE PUBLICA MIDE 50 METROS, AL ESTE: COLINDA CON CALLE PUBLECA MIDE 250 PIES, AL OESTE : COLINDA CON LUIS PAZ MIDE 50 METROS. CARECIENDO DE TITULO DE PROPIEDAD POR EL CUAL AMPARANDONOS DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES POR ESTE MEDIO VENGO A SOLICITAR A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL LA VENTA EN DOMINIO PLENO DEL SOLAR, FUNDAMENTOS DE DERECHO ARTICULO 80 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, SE LE CONFIERE PODER AL ABOGADO: JOSUE ANTONIO GALLARDO OTERO CON TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO 1618-1993-00055, INSCRITO EN EL HONORABLE COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS CON EL NUMERO 22031. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE SOLICITUD, DATLE EL TRAMITE QUE POR LEY CORRESPONDA, ORDENAR AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL PROCEDA A REALIZAR LA INSPECCION DE CAMPO DEBIENDO DE EMITIR EL CORRESPONDIENTE INFORME ANTE LA CORPORACION MUNICIPAL, PARA EMITIR RESOLUCION.

Nº06. LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DE FECHA: 4 DEL MES DE ENERO DEL 2019. PRESENTADO POR LA SEÑORA: KAREN NATIVIDAD GARCIA PERDOMO, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, AMA DE CASA, HONDUREÑA, DEL DOMICILIO DE SAN PEDRO SULA CORTES, CON IDENTIDAD # 0501-2003-07427. COMPARECE SOLICITUD A LA CORPORACION MUNICIPAL, LA VENTA DE DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO, SITUADO EN LA ALDEA DE CORREDEROS, EL GUANAL, JURISDICCION DE: QUIMISTAN, SANTA BARBAR. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS DE PROPIEDAD, INMUEBLE QUE CONSTA DE 100 MANZANAS. DE EXTENCION SUPERFICIAL. CARECIENDO DE TITULO DE DOMINIO PLENO, SE SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, EL DOMINIO PLENO DE DICHA PROPIEDAD. FUNDAMENTACION DE LA PETICION, EN EL ART. 70 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES. FUNDAMENTANDO DICHA PETICION EN ART. 80 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. LA CORPORACION MUNICIPAL, TOMANDO EN CONSIDERACION LA SOLICITUD PRESENTADA AL EFECTO, ACUEDA: SOLICITAR SUBSANACION A LA PETICIONARIA A TRAVEZ DE SU APODERADO LEGAL EN VISTA DE QUE EN LA PETICION NO SE CONSIDERAN LAS COLINDANCIAS DEL INMUEBLE.

Nº07. LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA, ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD DE FECHA 25 DEL MES DE FEBRERO DEL 2019. PRESENTADA POR LA LICENCIADA: ARGENTINA GARCIA EN SU CONDICION DE PRESIDENTA DE LA ASOCIACION (EMANUEL) DE ESTA CABECEA MUNICIPAL SOLICITANDO LA EXONERACION DEL PAGO POR PERMISO DE OPERACION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO 2019 POR CONSIDERAR QUE ES UNA INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO POR TANTO SE DEBE DE ESTABLECER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES. COMUNICAR DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVEZ DE LA SECRETARIA MUNICIPAL A LA PETICIONARIA PARA CONOCIMIENTO.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Nº08. A SOLICITUD NUEVAMENTE DEL REGIDOR MUNICIPAL AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: ORDENAR AL SEÑOR JUEZ DE POLICIA SE PROCEDA A QUITAR EL ROTULO QUE CORRESPONDE AL HOSPITALITO GRACIAS A DIOS INSTALADO A ORILLA DE LA CARRETERA IMPIDIENDO LA VISUALIDAD Y DE ESTA FORMA SE PUEDEN CAUSAR ACCIDENTES QUE LAMENTAR.

Nº09. EL REGIDOR MUNICIPAL INF. SAMUEL DUARTE ALVARADO SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL QUE EN RELACION A LA AMNISTIA TRIBUTARIA MUNICIPAL QUE VENCE EL ULTIMO DE MARZO QUE SE PUBLIQUE A TRAVEZ DE LOS MEDIOS LOCALES PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACION EN GENERAL Y SE AVOQUEN A LA MUNICIPALIDAD A REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

Nº10. EL REGIDOR MUNICIPAL ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL SOBRE LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN DEL CORTE DE MADERA ILEGAL QUE SE ESTA DANDO EN EL SECTOR DE SAN ISIDRO, REGADILLOS, EL TRIUNFO Y OTRAS COMUNIDADES DEL SECTOR, SOLICITA PARA QUE SE INSTRUYA AL SEÑOR JEFE DE LA UMA ING. HERNAN CASTELLANOS MARTINEZ CON EL PROPOSITO DE TOMAR ACCIONES AL RESPECTO POR CONSIDERAR QUE SE ESTA AFECTANDO LAS ZONAS PRODUCTORAS DE AGUA SOLICITA EL APOYA DEL BATALLON, POLICIA NACIONAL, ASI MISMO REALIZAR RECORRIDO TERRESTRE PARA PODER CORROVORAR DICHA SITUACION. HABIENDO SIDO ANALIZADO DETENIDAMENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL SE ACUERDA: QUE SE ORDENE AL SEÑOR JEFE DE LA UMA QUE SE PROCEDA DE INMEDIATO A RELIZAR LA INSPECCION CORRESPONDIENTE EN COMPAÑÍA DE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.

Nº11. ACORDADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL LA SOLICITUD PRESENTADO POR EL REGIDOR MUNICIPAL AGRO. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO EN EL SENTIDO DE QUE LA MUNICIPALIDAD ELABORE VIVERO MUNICIPAL PARA PODER IMPLEMENTARLO EN LAS DIFERENTES FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO.

Nº12. SE DIO A CONOCER A LA CORPORACION MUNICIPAL INFORME DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL. DE LA SUPERVISION QUE SE RECIBIO DURANTE LOS DIAS 27 Y 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018, DEPARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIAS INTERNAS MUNICIPALES DEL (TSC) CON EL OBJETIVO DE SUPERVISAR Y DE BRINDAR ASISTENCIA AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMMISTAN, SANTA BARBARA DONDE AL FINAL SE DESCUBRE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: 1) DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA PROGRAMACION EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018. 2) REFORMULAR LAS AUDITORIAS PROGRAMADAS MEDIANTE PLAN OPERTIVO ANUAL 2019, TOMANDO EN CUENTA LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD, ASI COMO EL PERIODO PENDIENTE DE EVALUACION QUE COMPRENDE DEL 5 DE MARZO AL 201 DEL 2010, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 UNA VEZ TERMINADO SOMETERLO A LA APROBACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y REMITIRLO DE INMEDIATO EL PUNTO DE ACTA DE APROVACION AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION D AUDITORIAS INTERNAS MUNICIPALES. 3) APLICAR EVALUACION INTERNO POR COMPONENTES DEL CASO Y POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD, ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO PROPORCIONADO Y REMITIRLO AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIAS INTERNAS MUNICIPALES DEL (TSC) PARA REVISION PREVIO HABER COMUNICADO A LA CORPORACION MUNICIPAL. 4) DOCUMENTAR ADECUADAMENTE LOS



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



PAPELES DE TRABAJO QUE EVIDENCIEEN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EXIJIDOS POR (TSC), FOLIANDO, REFERENCIANDO Y CRUZANDO DEBIDAMENTE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 5) ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA REMITIR PREVIO A SER CIRCULADOS A LA CORPORACION MUNICIPAL LOS INFORMES DE AUDITORIAS, INFORMES DE AUDICION DE CONTROL INTERNO, MEMORANDOS, OFICIOS QUE CONTENGAN RECOMENDACIONES AL DEPARTAMENTO DE SUPRVISION DE AUDITORIAS INTERNAS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL (TSC). 6) CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN OFICIO: #0052016 DE FECHA: 21 DE ENERO DEL 2016 GIRADO POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIAS INTERNAS MUNICIPALES RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD PLANTEADA EN LA POA 2019 DE SU UNIDAD EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE RECIMENDACIONES CONTENIDA EN EL INFORME DE AUDITORIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMA ELABORADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. 7) CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO REFERENTE A LA ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO DE PROCESO DE VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA FIANZA O CAUCION DE LAS PERSONAS OBLIGADAS A FIN DE ASEGURAR LA PROTECCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE ADMINISTRAN, APLICANDO EL INSTRUCTIVO CONTENIDO EN EL OFICIO NUMERO 033-2017 PROGRAMA Y CEDULA DE TRABAJO PARA LA REVISION DE CAUCIONES. 8) CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO REFERENTE A LA ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO PARA LA VERIFICACION DE LA ACTUALIZACION DE PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES APLICANDO INSTRUMENTO CONTENIDO EN EL OFICIO 036-2017 PROGRAMA Y CEDULA DE TRABAJO PARA LA REVISION DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES. 9) ELABORAR DICTAMEN OPINION SUSTENTADA SOBRE EL CONTENIDO DE LA RENDDICION DE CUENTAS PRESENTADA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL ANTE EL (TSC) Y LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESENTRALIZACION PARA EL PERIODO 2018 SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS PROPORCIONADOS MEDIANTE APLICACIÓN #002/2018. PROGRAMADA REVISION DE RENDICION DE CUENTAS Y CEDULAS DE TRABAJO DICTAMEN AL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS. 10) LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEBE DE: PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES A LA CORPORACION MUNICIPAL A TRAVEZ DE LA SECRETARIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIOS DEBIDAMENTE NUMERADOS, CON FECHA Y FIRMAS Y SELLOS DE RECIBIDO, POSTERIORMENTE SOLICITAR EL PUNTO DE ACTA DE APROBACION Y ADJUNTARLOS PARA SU ARCHIVO, EN ORDEN CORRELATIVO , NUMERICO Y DE FECHA ELABORADOS COMO DE TRABAJO QUE EVIDENCIEEN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.11) LOS INFORMES TRIMESTRALES DEBIDAMENTE ELABORADOS, FIRMADOS Y SELLADOS Y ADJUNTOS MEDIANTE CORREO ELECTRONICOS EN FORMA NO EDITABLE DEBEN SER REMITIDOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS INDUCIDOS DURANTE LA PRESENTE VISITA Y CONTENIDOS EN EL OFICIO : 108/2016, Y OFICIO:# 031/2017, INSTRUCTIVOS PARA ELABORACION DE INFORMES, TRIMESTRAL Y AUTO EVALUACION DE (POA). 12) RECOMENDAR MEDIANTE OFICIO A LA MAXIMA AUTORIDA, EVITAR EN LO POSIBLE, ASIGNAR A LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL ACTIVIDADES INCOMPATIBLES A LA NATURALEZA DEL CARGO A FIN DE NO PARTICIPAR EN LA AUTORIZACION, CONTABILIZACION, REGISTRO Y TOMA DE DECISIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION, EVITANDO SER JUEZ Y PARTE EN LOS PROCESOS A FIN DE QUE PUEDA REALIZAR SUS ACTIVIDADES CON TOTAL INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD Y PARCIALIDAD, DESEMPEÑAR DEBIDAMENTE SU ROL ASESORAR A LA AUTORIDAD SUPERIOR MUNICIPAL MEDIANTE DICTAMEN, OPINION Y RECOMENDACIONES, ESTO CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA ADMINISTRACION OBJETIVA Y TRANSPARENTE EN EL USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS. 13) ELABORAR



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



PROGRAMAS DE AUDITORIAS PROGRAMADAS A DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO 2019, DAR SEGUIMIENTO A LOS MISMOS PARA LA DEBIDA EJECUCION DE ACUERDO A LINEAMIENTOS PROPORCIONADOS POR EL (TSC). 14) MANTENER ESTRICTO APEGO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DENOMINADA SISTEMA DE ASISTENCIA TECNICA Y SUPERVISION DESARROLLADA POR EL (TSC); CON EL PROPOSITO DE OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN CON LA (UAIM) DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS E INDUCION PROPORCIONADA DURANTE LA PRESENTE VISITA DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA. 15) UNA VEZ AGOTADO EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL PRESENTE INFORME SE DEBE DE REMITIR EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, DIRIGIDO A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIAS INTERNAS MUNICIPALE. 16) COMUNICAR MEDIANTE OFICIO A LA CORPORACION MUNICIPAL QUE UNA VEZ DADAS A CONOCER LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN EL INFORME DE SUPERVISION LAS MISMAS SEAN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, CASO CONTRARIO SE APLICARAN LOS ARTICULOS: (79 Y 100) DE LA LEY ORGANICA DEL (TSC) POR LO TANTO: LA CORPORACION MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA SOBRE LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR EL AUDITOR MUNICIPAL.

Nº13.) EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL PRESENTO ANTE LA CORPORACION MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE REFORMULAR EL PLAN OPERATIVO 2019; EN BASE A RECOMENDACIÓN GIRADA POR EL DEPTO. DE AUDITORIAS MUNICIPALES DEL (TSC). POR TANTO: LA CORPORACION MUNICIPAL SE DIO POR APROBADA LA SOLICITUD PARA EL AÑO 2019 PARA REFORMAR EL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE.

Nº14. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA. TOMANDO EN CONSIDERACION LO SOLICITADO POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, RELACIONADO CON EL ARTICULO: (10) DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, QUE TEXTUALMENTE DICE: QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS SERA EL ALCALDE, REQUERIENDO DE LA PREVIA APROVACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CUANDO LA LEY DE MUNICIPALIDADES U OTRAS LEYES ASI LO DETERMINEN. EN DONDE EL SR. ALCALDE MUNICIPAL SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL AUTORIZACION PARA PODER CELEBRAR CONTRATOS DE OBRAS MUNICIPALES Y SUMINISTROS DE MATERIALES PREVIA A APROBACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL. CON EL PROPOSITO DE AGILIZAR LOS TRAMITES DE CONTRATACION. POR LO TANTO: TOMANDO EN CONSIDERACION LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. (10) DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES ACUERDA: 1) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA REALICE LA CONTRATACION PARA OBRAS MUNICIPALES Y SUMINISTROS DE MATERIALES CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES APROBADAS EN LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO Y DISPOSICIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRESENTE AÑO 2019. REALIZANDO PARA ELLO LA SIGUIENTE ENMIENDA AL ORESENTE PLAN DE ARBITRIOS PARA QUE SE INCLUYA LA ENMIENDA SOBRE LOS MONTOS A CONTRATAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES APLICARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION DE CONFORMIDAD A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA QUE SE APRUEVA ANNUALMENTE.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



MONTO DE LICITACIONES

1) CONCEPTO. 2) LICITACION PÚBLICA. 3) LICITACION PRIVADA. 4) ADJUDICACION DIRECTA. 1) OBRAS DE LPS 2, 000,000.00 LICITACION PÚBLICA. 2) DE 1, 000,000.00 A 2, 000,000.00 LICITACION PRIVADA. 3) HASTA 1, 000,000.00 MINIMO 3 COTIZACIONES. ADJUDICACION DIRECTA. 4) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LPS. 550,000.00 EN ADELANTE LICITACION PUBLICA. 5) DE LPS. 240,000.00 A 549,999.00 LICITACION PRIVADA. 6) DE LPS. 75, 000,00 HASTA 240,000.00 MINIMO 3 COTIZACIONES. 7) MENOR DE LPS. 75,000.00 MINIMO 2 COTIZACIONES. ADJUDICACION DIRECTA: LOS ALCALDES MUNICIPALES SON COMPETENTES PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE INTERESEN A LAS MUNICIPALIDADES CON LAS EXCEPCIONES Y MODALIDADES SIGUIENTES : A) CORRESPONDE A LA CORPORACION MUNICIPAL ADJUNTAR LOS CONTRATOS CUYO MONTO O TRANCENDENCIA ESTE COMPRENDIDA EN LO QUE DISPONGA EL RESPECTIVO PLAN DE ARBITRIOS APROVADO ANUALMENTE POR ESTE ORGANO COLEGIADO. B) CORRESPONDE IGUALMENTE A LA CORPORACION MUNICIPAL AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS PARA LO QUE SE REFIERE E INCISO ANTERIOR Y PARA APPROBARLOS UNA IVEZ INSCRIPTOS EL ACUERDO DE APROBACION SERA NECESARIO PARA QUE ESTOS CONTRATOS PUEDAN SURTIR EFECTOS. C). CORRESPONDE AL ALCALDE MUNICIPAL INFORMAR A LA CORPORACION MUNICIPAL EN LA SESION INMEDIATA SIGUIENTE SOBRE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS Y CELEBRADOS NO COMPRENDIDOS EN LOS LITERALES ANTERIORES. EN EJERCICIO DE SU AUTONOMIA LAS CORPORACIONES MUNICIPALES PODRAN DICTAR REGLAMENTOS ESPECIALES EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LOS ARTICULOS: 11 NUMERAL 2 LITERAL B, 12 NUMERAL 2 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO. COMUNICAR DEL PRESENTE PUNTO DE ACTA A GERENCIA ADMINISTRATIVA, UNIDAD TECNICA MUNICIPAL, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERIA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES DE LEY Y SE ADJUNTADO AL PLAN DE ARBITRIOS 2019.

Nº15. EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE INFORMO NUEVAMENTE A LA CORPORACION MUNICIPAL QUE SE ESTA PERFILANDO LO QUE ES EL TERRENO QUE SERA UTILIZADO PARA CREMATORIO MUNICIPAL.

Nº16. INFORME DEL REGIDOR MUNICIPAL LUIS FELIPE FUENTES SABILLON QUE EN RELACION A LA CAMPAÑA O TRABAJO QUE SE LLEBARA A CABO DE FUMIGACION EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y OREOS LUGARES QUE SEAN NECESARIOS PARA CONTRARESTAR LO QUE ES EL DENGUE QUE TANTO ESTA AFECTANDO A LA POBLACION SE REPARARON TRES BOMBAS QUE SE ENCUENTRAN LISTAS PARA ESTAS ACTIVIDADES ASI MISMO SE CONSIDERO LA COMPRA DE ACEITE MINERAL.

Nº17. LA VICE- ALCALDESA MUNICIPAL DRA: DIANA AILSA DUARTE MATHEO, INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL QUE PARA EL PROXIMO VIERNES SE REALIZARA ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DENTRO DEL CASCO- URBANO EN DONDE SE INVITARIA A DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS PUNTO DE PARTIDA SERA EL PARQUE CENTRAL PARA LUEGO DISTRIBUIRSE POR BARRIOS QUE SE HAGA CAMPAÑA A TRAVEZ DE LOS MEDIOS PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACION EVITAR LA PROPAGACION DEL DENGUE Y DE OTRAS ENFERMEDADES ASI MISMO INFORMO QUE RECIENTEMENTE ALREDEDOR DE UNOS 150 MAESTROS HAN RECIBIDO CAPACITACIONES O TALLERES.

Nº18. LA REGIDORA MUNICIPAL NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA CORPORACION MUNICIPAL QUE POR MOTIVOS DEL TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACION DEL PROCESO DEL DESARROLLO MUNICIPAL (PDM); Y TENIENDO



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



CERTIFICADO LA LINEA BASE, PROCESO QUE SE LLEVO A CABO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA. PERO TOMANDO EN CUENTA LA FECHA LÍMITE AL 30 DE MARZO DEL 2019 DE TODA LA INFORMACION QUE CONLLEVA TODO ESTE PROCESO SE SOLICITO A LA MANCOMUNIDAD EL APOYO Y ASESORAMIENTO DE LA (MAVAQUI) PROCESO QUE YA SE ESTA REALIZANDO. EN VISTA DEL INFORME PRESENTADO POR LA REGIDORA MUNICIPAL. LA CORPORACION MUNICIPAL POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS ACUERDA: APROBARLO Y SE ORDENA A LA SECRETARIA-MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA DONDE CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO.

Nº19. CON EL PROPOSITO DE EVITAR ACCIDENTES QUE LAMENTAR, LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: NUEVAMENTE QUE SE PROCEDA A PINTAR TODOS LOS TUMULOS QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS EN PINALEJO Y EN QUIMISTAN.

Nº20. EN CUANTO AL SOLICITUD PRESENTADA, ANTE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR EL ABOG. WILFREDO FRANCISCO NAVAS DÁVILA DE FECHA OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE: QUIMISTAN, SANTA BARBARA. SE PRONUNCIA QUE SE ESTÉ EN CUANTO A LO RESUELTO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y QUE SE COMUNIQUE A LA SEÑORA: JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CORPORACIÓN, PARA QUE PROCEDA A EXTENDER LA CONSTANCIAS CATASTRALES DE LA MANERA SIGUIENTE: A) CONSTANCIA CATASTRAL A FAVOR DE: WERNER HENRIQUE PAZ MADRID, EN LO QUE RESPECTA AL LOTE B) Y NO ASÍ EL LOTE A) QUE ES UNA ACCIÓN O DERECHO QUE NO SE ENCUENTRA INDIVIDUALIZADA O SINGULARIZADA. B) CONSTANCIA AL SR. RUFINO PAZ BARRERA CON RESPECTO A AMBOS LOTES (A Y B) CON UNA ÁREA DE (8.23 MAZ). C) CONSTANCIA AL SEÑOR RUFINO PAZ BARRERÁ ÚNICAMENTE DEL REMANENTE DE (40.00MZ) DE LA SOLICITUD QUE HICIERA POR (57.00MZ) D) CONSTANCIA CATASTRAL SR. RUFINO PAZ BARRERA DE UN REMANENTE DE (5) MANZANAS PARA EFECTUAR VENTAS, YA SEA EN SU TOTALIDAD O EN FRACCIONES, YA QUE HUBO ANTERIORMENTE DESMEMBRAMIENTO DE UNA MANZANA Y OTRA DE (8) MANZANAS Y EN LA ACTUALIDAD, SOLO QUEDA UN REMANENTE DE (5) MANZANAS DEBIENDO PREVIAMENTE REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PAGO DE LOS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y OTROS QUE POR LEY CORRESPONDA, LO ANTERIOR DÁNDOLE CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN LAS ACTAS MUNICIPALES # (10), ACUERDO # (07), ACTA # (18) (2018) # (13) ACTA # (18-2018) ,# (11) ACTA (18-2018) # (12), ARTÍCULOS: (80) DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ,(25) # (11)DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, (47) # (7), ARTÍCULOS:(1,20,21,22,25,83,84,) DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. QUE LAS CONSTANCIAS DE VALOR CATASTRAL QUE SEAN EXTENDIDAS POR LA SEÑORA: JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL, NO SERÁN VÁLIDAS PARA VENTAS DE LOTES DE TERRENO PARA LOTIFICADORAS QUE SE PRETENDAN DESARROLLAR O CONSTITUIR EN TAL CASO, DEBERÁ PREVIAMENTE PRESENTAR LA SOLICITUD, CON SUS REQUISITOS LEGALES PARA SU DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL RESPECTIVO PERMISO DE LOTIFICACIÓN. NOTIFIQUESE.

Nº21. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE: QUIMISTAN SANTA BARBARA SE PRONUNCIA EN CUANTO A LO SOLICITADO POR EL ABOG. CESAR OVIDIO LÓPEZ FAJARDO, PARA QUE SE CERTIFIQUE LOS PLANOS QUE ACOMPAÑA DE LA MEDIDA DE UN LOTE DE TERRENO LOCALIZADO EN EL LUGAR LLAMADO LA MAGDALENA O SANTA CRUZ DE LA ENEA EN EL LUGAR DENOMINADO PLAN DEL MUERTO UBICADO EN NACO, QUIMISTAN SANTA BARBARA QUE SE PRETENDE SEAN CERTIFICADO POR LA SEÑORA JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL PREVIAMENTE PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN DE UNA REMEDIDA DEL REFERIDO LOTE DE TERRENO QUE SEGÚN INSTRUMENTO #65 A FAVOR DEL SEÑOR MISAEL



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



GARCÍA CASTILLO ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD BOSQUES DE CORTES SOCIEDAD ANÓNIMA CON UN ÁREA DE (10.00MZ) (6.00HAS); POR DEFERIR O VARIAR LAS MEDIDAS QUE PRESENTA EL PLANO DE (10.38MZ) Y (7.24MZ). POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SEÑORA JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL REFERIDO LOTE DE TERRENO Y PUEDA REALIZAR EL TRABAJO TÉCNICO ASOCIADO CON SU EQUIPO, VERIFICANDO LAS MEDIDAS Y SUS COLINDANTES Y ASÍ MISMO DE COMPROBARSE VARIACIÓN EN LAS MEDIDAS QUE REZAN SEGÚN INSTRUMENTO #65, DEBIENDO DE CONTAR CON EL CONOCIMIENTO DE COLINDANTES Y DE LA INSPECCIÓN REALIZADA SE PRESENTE EL CORRESPONDIENTE INFORME A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA SU DEBIDA APROBACIÓN Y PARA QUE LA JEFE DE CATASTRO PUEDA CERTIFICAR EL PLANO.

Nº22. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA. HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS SE DA POR APROBADA LA SIGUIENTE AMPLIACION PRESUPUESTARIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

I. INGRESOS AMPLIARSE:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	CODIGO: 18.1.1.01.01-TRANSPARENCIA CORRIENTE PARA GOBIERNOS LOCALES.	LPS. 726,146.28
2	CODIGO: 22.1.1.01.01- TRANSPARENCIA CORRIENTE PARA GOBIERNOS LOCALES.	LPS. 4,114,828.94
3	TOTAL DE INGRESOS.	LPS. 4,840,975.22

II. OBJETOS DEL GASTO AMPLIARSE:

EDUCACION

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (11) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUB-SIDIOS A EDUCACION.	LPS.600,000.00
2	PROGRAMA: (11) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (012) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 11- 001-01, MEJORAMIENTO, ESCUELA FRANCISCO BOGRAN, QUIMISTAN, CABECERA MUNICIPAL.	LPS. 83,000.00
3	PROGRAMA: (11) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (013) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO: (11-001-01), CONTRA PARTE MUNICIPAL PARA CONSTRUCCION DE ESCUELA LAS PAVAS.	LPS. 17,000.00

SALUD:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (11) SUB-PROGRAMA (02) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (01), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUB-SIDIOS DE SALUD.	LPS. 450,000.00
2	PROGRAMA: (11) SUB-PROGRAMA (02) PROYECTO (005) ACTIVIDAD (01), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA DE BUENOS AIRES.	LPS. 114,341.33



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



NIÑEZ Y JUVENTUD:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (11) SUB-PROGRAMA (04) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUB-SIDIOS A LA NIÑEZ Y JUVENTUD.	LPS. 400,000.00

MUJER:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (11) SUB-PROGRAMA (05) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUB-SIDIOS A TRAVEZ DE LA OFICINA DE LA MUJER.	LPS. 242,048.76

SEGURIDAD-CIUDADANA:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (009) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL BARRIO SANTA ELENA, QUIMISTAN.	LPS. 108,195.04
2	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (013) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), MEJORAMIENTO- COMPLEJO DEPORTIVO MARTHA CONCEPCION FIGUEROA, EN PINALEJO.	LPS. 100,000.00
3	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (014) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), MEJORAMIENTO ESTADIO COMUNAL EN LA VILLA DE PINALEJO.	LPS. 200,000.00
4	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (016) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), MEJORAMIENTO ESTADIO COMUNAL BARRIO EL ESTADIO EN QUIMISTAN.	LPS. 80,000.00
5	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (016) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), SERCA DE CANCHA DE FUTBOL SANTA CRUZ MINAS.	LPS. 80,000.00

PARTICIPACION CIUDADANA:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (02) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUB-SIDIOS A PARTICIPACION CIUDADANA.	LPS. 250,000.00



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



CULTURA:

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (03) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALES.	LPS.50,000.00

DEPORTES

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (12) SUB-PROGRAMA (04) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUB-SIDIOS A INSTITUCIONES DEPORTIVOS.	LPS. 100,000.00

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (13) SUB-PROGRAMA (03) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), SUB-SIDIOS A EMPRESAS-PRODUCTIVAS.	LPS. 350,000.00
2	PROGRAMA: (13) SUB-PROGRAMA (03) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (002), OBRA (000), OBJETO: 54200, FONDO (11-001-01), LEVANTAMIENTO CATASTRAL.	LPS. 134,097.52

FUNCIONAMIENTO

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 16100 FONDO (11-001-01), BENEFICIOS	LPS. 170,000.00
2	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 211100, FONDO (11-001-01), SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA.	LPS. 30,000.00
3	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 35650, FONDO (11-001-01), ACEITES, GRASA, LUBRICANTE.	LPS. 45,764.11
4	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 25400, FONDO (11-001-01), PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	LPS.30,000.00
5	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 32400, FONDO (11-001-01), CALZADOS.	LPS. 15,246.00



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



FUNCIONAMIENTO (OBLIGACIONES-CONTRAIDAS Y NO PAGADAS AÑO 2018)

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 51220, FONDO (11-001-01), AYUDAS SOCIALES A PESONAS.	LPS. 36,378.05
2	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 31110, FONDO (11-001-01), PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	LPS. 13,130.00
3	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 35620, FONDO (11-001-01), DIESEL.	LPS. 36,189.00
4	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 39600, FONDO (11-001-01), REPUESTOS, ACCESORIOS.	LPS. 2,540.00
5	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 11800, FONDO (11-001-01), DIETAS	LPS. 112,000.00
6	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 16100, FONDO (11-001-01), BENEFICIOS.	LPS. 49,528.06
7	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 24900, FONDO (11-001-01), OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES.	LPS. 29,250.00
8	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 11750, FONDO (11-001-01), CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL.	LPS. 153,290.07
9	PROGRAMA: (03) SUB-PROGRAMA (00) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (007), OBRA (000), OBJETO: 11100, FONDO (11-001-01), SUELDOS BASICOS.	LPS. 2,830.99

INFRA-ESTRUCTURA-SECTOR SANEAMIENTO

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (14) SUB-PROGRAMA (01) PROYECTO (014) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL TRIUNFO.	LPS. 65,502.74

INFRA-ESTRUCTURA SECTOR ELECTRIFICACION.

NUMERAL	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (14) SUB-PROGRAMA (02) PROYECTO (013) ACTIVIDAD (01), OBRA (000), OBJETO: 23400,, FONDO (11-001-01), ELECTIFICACION ALDEA EL PORVENIR. LOS CHORRITOS.	LPS. 118,409.75
2	PROGRAMA: (14) SUB-PROGRAMA (02) PROYECTO (014) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400, FONDO (11-001-01), ELECTRIFICACION ALDEA EL PORVENIR, QUIMISTAN.	LPS. 400,000.00



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



INVERSION- OBLIGACIONES CONTRAIDAS Y NO PAGADAS AÑO 2018

NUMERO	DESCRIPCION	TOTAL
1	PROGRAMA: (14) SUB-PROGRAMA (04) PROYECTO (001) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23400 FONDO (11-001-01), MEJORAMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS.	LPS. 82,228.00
2	PROGRAMA: (14) SUB-PROGRAMA (04) PROYECTO (02) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 23100 FONDO (11-001-01), MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.	LPS. 31,435.00
3	PROGRAMA: (14) SUB-PROGRAMA (04) PROYECTO (000) ACTIVIDAD (001), OBRA (000), OBJETO: 54200 FONDO (11-001-01), TRANSFERENCIA ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	LPS. 28,570.80
4	TOTAL DE EGRESOS	LPS. 4,840,975.22

OBSERVACION: AMPLIACIÓN-PRESUPUESTARIA RECIBIDA DEL AÑO ANTERIOR DE LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018).

Nº23. QUEDA CONSTANCIA EN LA PRESENTE ACTA, QUE POR MOTIVOS DE NO ESTAR IMPLEMENTADO EN UN (100%) EL SISTEMA (SAMI), LA TESORERÍA MUNICIPAL NO HA PRESENTADO LOS ÚLTIMOS INFORMES.

Nº24. EL PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR, INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE FIRMARA UN CONVENIO CON LA EMPRESA CHUMBAGUA Y CONTRA-PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COLONIA 7 DE AGOSTO EN LA VILLA DE PINALEJO.

Nº25. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN, RESUELVE: UNA VEZ CONOCIDO LA DENEGATORIA PROVISIONAL DE INSCRIPCION POR EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE SANTA BARBARA DEL DOMINIO PLENO QUE FUERA APROBADO SEGÚN CERTIFICACION CONSIGNADA EN EL NUMERAL 06,DEL ACTA No 24-2018,FOLIOS 60 Y 62,DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BARBARA,EL DIA VIERNES 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.A FAVOR DE LOS SEÑORES: ROMULO EDGARDO PADILLA CABALLERO Y LESLY YOLANDA CONTRERAS BUEZO, EL CUAL TIENE UNA AREA DE (17.14 MZ) DE EXTENSION SUPERFICIAL,EQUIVALENTE A (119,792.85 M2), UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO EL ZAPOTE SECTOR DE CORREDEROS QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: (174.66M2),COLINDA CON LOS SEÑORES: HERNAN CASTELLANOS,JAIME ROSENAL OLIVA, Y ANTONIO REYES,AL SUR: MIDE (413.20M2),COLINDA CON ELVIN OMAR LOPEZ Y MARCO TULIO AGUILAR,AL ESTE: MID E(649.41M2),COLINDA CON JAIME ROSENAL OLIVA,AL OESTE: MIDE (506.44M2),COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ.EL CUAL SE ENCUENTRA EN FORMA ERRONEA SEGÚN LA DENEGATORIA Y RESOLUCION PROVISIONAL QUE HICIERA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE SANTA BARBARA, YA QUE PIDE SEGÚN NOTA INCERTADA DE INSCRIPCION QUE SE INCERTE LAS MEDIDAS POR PUNTOS YA QUE EL INMUEBLE ES IRREGULAR Y HABIENDO CONOCIDO ESTA CORPORACION MUNICIPAL DE LA DENEGATORIA DEL DOMINIO PLENO RESUELVE:QUE SE RECTIFIQUE EL DOMINIO PLENO EN EL SENTIDO QUE SIENDO LAS MEDIDAS POR PUNTOS Y SUS COLINDANTES LAS CORRECTAS LAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:1.-DEL P1-P2 (58.26 ML),COLINDA CON JAIME ROSENAL OLIVA, 2.-DEL P2-



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



P3(213.69 ML),COLINDA CON JAIME ROSENTAL OLIVA,3.-DEL P3-P4(63.54 ML),COLINDA CON JAIME ROSENTAL OLIVA, 4.DEL P4-P5 (77.51 ML),COLINDA CON JAIME ROSENTAL OLIVA, 5.P5-P6 (79.70 ML),COLINDA CON JAIME ROSENTAL OLIVA,6.P6-P7 (97.47 ML),COLINDA CON JAIME ROSENTAL OLIVA, 7.P7-P8 (59.24 ML),COLINDA CON JAIME ROSENTAL OLIVA, 8.P8-P9 (10.44 ML),COLINDA CON HERNAN CASTELLANOS,JAIME ROSENTAL OLIVA Y ANTONIO REYES,9. P9-P10 (4.63 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 10. P10-P11 (9.14ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 11.P11-P12 (39.85 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 12. P12-P13, (27.35 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 13. P13-P14. (30.51 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 14. P14-P15. (19.36 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 15.P15-P16, (33.38 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 16. P16-P17. (54.01 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 17. P17-P18-(29.35 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 18. P18-P19. (56.02 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 19. P19-P20. (46.72 ML.), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 20. P20-P21. (98.48 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 21. P21-P22. (28.37 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 22. P22-P23. (17.20 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 23. P23-P24. (55.14 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 24.P24-P25. (82.15 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 25. P25-P26. (39.00 ML), COLINDA CON ARNALDO CASTELLANOS MARTINEZ, 26. P26-P27. (105.93 ML), COLINDA CON ELVIN OMAR LOPEZ Y MARCO TULIO AGUILAR, 27. P27-P28. (54.58 ML), COLINDA CON ELVIN OMAR LOPEZ Y MARCO TULIO AGUILAR, 28.P28-P29. (130.05 ML), COLINDA CON ELVIN OMAR LOPEZ Y MARCO TULIO AGUILAR. 29. P29.P30. (75.06 ML), COLINDA CON ELVIN OMAR LOPEZ Y MARCO TULIO AGUILAR, 30.P30-P31. (27.66 ML), COLINDA CON ELVIN OMAR LOPEZ Y MARCO TULIO AGUILAR, 31. P31-P1(19.92 ML), COLINDA CON ELVIN OMAR LOPEZ Y MARCO TULIO AGUILAR.HACIENDO UN AREA TOTAL DE 119,792.85 M2), (17.14 MZ).POR TANTO LA CORPORACION MUNICIPAL ORDENA A LA SECRETARIA MUNICIPAL TRASNCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LOS PETICIONARIOS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE SANTA BARBARA PARA LA INSCRIPCION DEL DOMINIO PLENO CORRESPONDIENTE.

Nº26. SE CERRO LA SESION A LAS (3:50) F.JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE ALCALDE MUNICIPAL, F.DIANA AILSA DUARTE MATHEO, VIECE-ALCALDESA MUNICIPAL, F. REGIDORES: RUBEN ARIO PACHECO PEREIRA, F. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR, F.LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, F. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, F.YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE, F. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA, F. SAMUEL DUARTE ALVARADO, F.CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

EXTENDIDA EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BARBARA A LOS 18 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.


ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCIÓN DE ACTA No.003-2019

EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO **CERTIFICA:** EL **ACTA No.003-2019**, QUE LITERALMENTE DICE: SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, EL DÍA LUNES (18) DEL MES DE FEBRERO DEL 2019. SIENDO A LA (1:00) DE LA TARDE EN ADELANTE EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE, PRESIDIO LA SESIÓN EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES: ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (01) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (2). BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3) P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (4) PROF. YOLANDA CLARIVEL GOMEZ GABARRETE (5) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (8) POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA Y DA FE. PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nº01. COMPROBADO EL QUORUM, EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN A LA (01:00) DE LA TARDE.

Nº02. LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LO PUNTOS SIGUIENTES:1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2) APERTURA DE LA SESIÓN. 3) APROBACIÓN DE LA AGENDA. 4) RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 6) INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. 7) PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CIERRE DEL TESORERO MUNICIPAL SALIENTE A LA TESORERA MUNICIPAL ENTRANTE. 8) ASUNTOS VARIOS. 9) CIERRE DE LA SESIÓN.

Nº03. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA No.002 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 31 DE ENERO 2019.

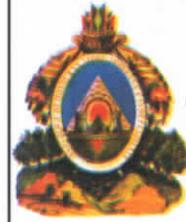
Nº04. CONSIDERANDO: LA SOLICITUD PRESENTADA POR SÍNODO DE LA IGLESIA REFORMADA DE HONDURAS DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. REPRESENTADO POR EL SR. FELICIANO RIVERA EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE. SOLICITANDO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA EXONERACIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES (BIENES-INMUEBLES Y OTROS). A PARTIR DEL AÑO 2018 EN ADELANTE POR SER UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE: QUIMISTAN. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, ANALIZANDO DICHA PETICIÓN, ACUERDA: DAR POR APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA IGLESIA EN REFERENCIA DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECIDO EN EL ART.76, INCISOS, E Y CH, DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y ART.90 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES EXONERANDO DE TODO TIPO DE IMPUESTO MUNICIPALES. MANDA QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL SOLICITANTE Y AL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES DE LEY.

Nº5. CONSIDERANDO: LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABOGADO: ROGER YOVANY LÓPEZ PINEDA, INSCRITO CON EL NUMERO: (23889); EN EL HONORABLE COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE APODERADO LEGAL DEL SR. RENE ANTONIO FERNÁNDEZ SABILLON, QUIEN A SU VEZ ES GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA FERNÁNDEZ Y GARCIA, CONSTRUCTORAS (S.DE.R.L.) SOLICITANDO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE CONFORME A LOS TRÁMITES PERTINENTES, SE LE OTORQUE PERMISO DE CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN DE PEQUEÑA MINERÍA PARA LA EXTRACCIÓN DE: PUZOLANA UBICADO EN LA ZONA DE AGUA SUCIA QUIMISTAN SANTA



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



BARBARA EN UN ÁREA DE 10 HECTÁREAS SEGÚN SE ACREDITA CON PLANO QUE SE ADJUNTA, SEGÚN ARTICULO 75 DE LA LEY DE PEQUEÑA MINERÍA. FUNDAMENTO DE DERECHO: ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, 5, 6, 9, 63,86, INCISO B, 87, 88,91 Y DE MÁS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PEQUEÑA MINERÍA, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO GENERAL DE DICHA LEY. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BARBARA ACUERDA: DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE SOLICITUD QUE SE SIGAN CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES CON LA UMA, INGEOMIN, MI AMBIENTE, UNA VEZ SE ALLÁ CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS Y AUTORIZADO LOS PERMISOS NECESARIOS SE SOMETA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO.

Nº6. EL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINALIZADOS Y EN EJECUCIÓN A LA FECHA, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: 1) CAJA PUENTE DE ALDEA SANTO DOMINGO, SECTOR DE CORREDEROS (FINALIZADO). 2) CAJA PUENTE ALDEA QUEBRADA GRANDE, SECTOR DE CORREDEROS (EN EJECUCIÓN). 3) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN MUNICIPAL EN ÁREA MUNICIPAL DONDE FUNCIONAN LAS OTRAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD (4 OFICINAS Y SALA DE CONFERENCIAS) EN EJECUCIÓN. 4) INSTALACIÓN DE TECHOS ESCUELA "FRANCISCO BOGRAN" DE QUIMISTAN SANTA BARBARA. 5) CONSTRUCCIÓN CERCA PERIMETRAL, CANCHA DE FUTBOL CAMALOTE (EN EJECUCIÓN). 6) ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL ALDEA EL CACAO ESTA EN ETAPA DE COTIZACIÓN DE MATERIALES. 7) CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ALDEA MILPARADA EN EJECUCIÓN. 8) ILUMINACIÓN ALDEAS: NUEVA ESPERANZA, SINAÍ, EL PORVENIR, RIO CHIQUITO, BRISAS DEL CAMPO, EN PROCESO DE COTIZACIÓN DE MATERIALES FUE ACTUALIZADO Y SOCIALIZADO 9) AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTA ELENA QUIMISTAN, SANTA BARBARA. 10) AMPLIACIÓN CERCA PERIMETRAL ESCUELA DE SANTA CRUZ MINAS EN EJECUCIÓN. 11) CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LAS COLMENAS EN MONTAÑITAS EN PROCESO DE COTIZACIÓN DE MATERIALES. 12) MEJORAMIENTO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA EN CAMALOTE Y QUIMISTAN EN EJECUCIÓN. 13) MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL BARRIO DE SANTA ELENA QUIMISTAN ACTUALMENTE SE ESTÁ REALIZANDO LA CONFORMACIÓN DEL TERRENO. 14) PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN PINALEJO CUARTA INTERSECCIÓN SE HIZO CAMBIO DE TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS YA QUE TENÍA TUBOS DE CEMENTO DE PVC. LUEGO SE PROCEDE A LA PAVIMENTACIÓN. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DA POR INFORMADA SOBRE LA INFORMACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR EL ALCALDE MUNICIPAL.

Nº7. EL REGIDOR MUNICIPAL INGENIERO SAMUEL DUARTE ALVARADO SUGIERE QUE EN RELACIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE PINALEJO SE HAGA DE EMERGENCIA UN ESTUDIO POR EL ESTADO CRÍTICO QUE REPRESENTA EL PROYECTO Y QUE COMPRENDA TODA LA RED ACTUAL EL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE MANIFESTÓ QUE PARA AHORRAR FONDOS GESTIONARA CON INGENIEROS DE IDECOAS PARA QUE NOS PUEDAN REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL ESTUDIO.

Nº8. EN ESTA SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL SE APRUEBA SOLICITAR MEDIANTE UN OFICIO A LA REGISTRADORA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE SANTA BARBARA (IP), LO SIGUIENTE: SEA INSTRUIDO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE EXTIENDA CONSTANCIAS DE VALOR CATASTRAL SINGULARIZADAS ES DECIR DE UNA PROPIEDAD QUE SE DESMENBRA UN LOTE ESTA MUNICIPALIDAD EXTENDERÁ CONSTANCIAS DE VALOR CATASTRAL POR LO DESMENBRADO. EN VISTA DE QUE SE HA



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



DETECTADO LOTIFICADORAS CLANDESTINAS QUE OPERAN SIN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES BAJO LA MODALIDAD DE DESMEMBRAMIENTOS DE LOTES DE UNA PARCELA DE MAYOR EXTENSIÓN UTILIZANDO CONSTANCIAS CATASTRALES QUE SOLICITAN DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO PARA PODER INSCRIBIRLAS ANTE EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) EN LOS CASOS DE COMPRA VENTA Y DONACIÓN DE NO PARCELAMIENTOS A EFECTO DE CALCULAR EL IMPUESTO DE TRADICIÓN POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EXHORTAMOS AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) PARA QUE SOLICITE CONSTANCIAS SINGULARIZADAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR PARA QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES QUE SE HAN VISTO AFECTADAS.

Nº9. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDÍVAR, DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2019 ESTUVO PRESENTE EN LA COLONIA NUEVOS HORIZONTES DEL SECTOR DE NACO ACOMPAÑADO DE LA DOCTORA DIANA DUARTE MATHEO VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, BLANCA DALILA RAMÍREZ COORDINADORA DE PROHECO, DIRECTORA DISTRITAL DE QUIMISTAN LIC. EDITH PINTO TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE LA REPRESENTANTE DE CEPUDO LO MISMO QUE EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE DICHA COLONIA EL PROPÓSITO FUE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA QUE LLEVA POR NOMBRE SAMUEL FIGUEROA, SE DESARROLLÓ MEDIANTE UN PROGRAMA Y POSTERIORMENTE CORTE DE LA CINTA.

Nº10. INFORME DE LA COMISIÓN DE ARTE Y CULTURA, PROFESORA YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE. 1) COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ARTE Y CULTURA INTEGRO LA COMISIÓN DENOMINADA AMUPREV ASOCIACIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SOSTUVIMOS UNA REUNIÓN EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2019 CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2019 SOSTUVE REUNION CON LA DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACION Y ACORDAMOS PLANIFICAR Y DESARROLLAR UN PROYECTO CULTURAL DONDE SE RESALTE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL PARTICIPARON A NIVEL DE 15 REDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN ESPERANDO EL APOYO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Nº 11. INFORME DEL REGIDOR RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA SE PRESENTÓ ANTE LAS OFICINAS DEL INA A SOLICITAR INFORMACION SOBRE LOS AVANSES DEL PROCESO LEGAL DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN. SEGÚN SE NOS INFORMÓ LOS PLANOS DE LAS ESCUELAS DE LAS SIGUIENTES ALDEAS: LAS FLORES, RIO CHIQUITO, PASO VIEJO, SANTO DOMINGO, LA PROVIDENCIA, VISTA BONITA SE QUEDÓ QUE EL ALCALDE MUNICIPAL HABLE DIRECTAMENTE CON LOS ENCARGADOS DEL INA PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES Y ASÍ MISMO INFORMA QUE EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2018 SE PUBLICÓ EL REGLAMENTO INTERNO PARA PATRONATOS COMUNALES.

Nº12. INFORME REGIDOR SAMUEL DUARTE ALVARADO, SIGUE APOYANDO PERFILES DE PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON LOS PATRONATOS A CENTROS EDUCATIVOS, IGLESIAS DEL SECTOR.

Nº13. REGIDOR MUNICIPAL OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA INFORMA, 12 DE FEBRERO REUNIÓN CON AMUPREV, 15 DE FEBRERO VISITA A SANTA CRUZ MINAS A RECOGER LISTADO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CERCA DE LA ESCUELA.

Nº 14. INFORME DEL REGIDOR CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO DE DEPORTES SE ESTÁ SUPERVISANDO LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DEL ESTADIO MUNICIPAL DOMINGO ORTEGA SE ENCUENTRA EN UN 50% DE AVANCE DE PROYECTO.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Nº15. LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL ACTA DE TRASPASO QUE DICE: YO: EDGAR FRANCISCO PEÑA ARITA CON NUMERO DE IDENTIDAD 1618-1962-00350, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR: QUE EN ESTA FECHA HAGO ENTREGA AL TESORERO MUNICIPAL MIRSA JANETH JIMENES ROMERO, LOS SALDOS BANCARIOS Y SALDOS EN LIBROS AL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y DE LAS ESPECIES MUNICIPALES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

SALDO EN BANCO

DESCRIPCIÓN	TOTAL
SALDO CTA # 12-000-3897 COOP. PINALEJO LTDA.	LPS. 1,334,300.03
SALDO CTA# 12-000-3897 COOP. PINALEJO LTDA (APORTACIONES).	LPS. 25,981.88
SALDO CTA # 12-000-8013 COOP PINALEJO LTDA.	LPS. 60,770.00
SALDO CTA # 12-000-8013 COOP PINALEJO LTDA (APORTACIONES).	LPS. 211.00
SALDO CTA # 01-085-000006-5 BANCOS DEL PAÍS.	LPS. 443.66
SALDO CTA # 01-085-000013-8BANCO DEL PAÍS.	LPS. 4,146,259.59
SALDO CTA # 01-085-000308-8 BANCO DEL PAÍS.	LPS. 1,214,925.60
SALDO CTA # 06-703010000877 BANRURAL.	LPS. 2,241,702.57
TOTAL SALDO EN BANCOS	LPS. 9,024,594.39

SALDOS EN LIBROS

DESCRIPCIÓN	TOTAL
SALDO CTA # 12-000-3897 COOP. PINALEJO LTDA.	LPS. 1,319,631.40
SALDO CTA # 12-000-8013 COOP. PINALEJO LTDA.	LPS. 60,844.64
SALDO CTA # 01-085-000006-5 BANCO DEL PAÍS.	LPS. 543.66
SALDO CTA # 01-085-000013-8 BANCO DEL PAÍS.	LPS. 2,638,251.77
SALDO CTA # 01-085-00030-80 BANCO DEL PAÍS	LPS. 1,989,353.19
SALDO CTA # 06703010000877 BANRURAL	LPS. 1,661,994.12
TOTAL SALDO EN LIBROS	LPS. 7,670,618.78

DETALLE DE ÚLTIMO RECIBO DE INGRESOS

- NUMERO DE RECIBO EL CUAL SE REALIZÓ LA RECAUDACIÓN EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2019 RECIBO NO. 113884.

DETALLE DE ÚLTIMA ORDEN

- ULTIMA ORDEN EMITIDA EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2019 NO. 41846.

DETALLE DE ÚLTIMO CHEQUE EMITIDO

- ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA 12-000-3897 COOP. PINALEJO LTDA. NO. 18035.
- ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA 01-085-000006-5 BANCO DEL PAÍS NO. 9373.
- ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA 01-085-000013-8 BANCO DEL PAÍS NO. 71002742.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



- ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA 01-085-000308-0 BANCO DEL PAÍS NO. 00000066.
- ULTIMO CHEQUE EMITIDO DE LA CUENTA 06703010000877 BANRURAL. NO. 2486.

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: DARSE POR INFORMADA SOBRE EL ACTA DE TRASPASO EMITIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL SALIENTE Y TESORERA MUNICIPAL ENTRANTE.

N °16. SE CERRÓ LA SESIÓN A LAS 3:45 DE LA TARDE. (F) SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, REGIDORES: (F) ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA, NO 01 (F) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR NO 02, (F) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, NO 03, (F) P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA NO 4, (F) PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE NO 05, (F) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA NO 06, (F) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO NO 07, (F) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO NO 8. FIRMA Y SELLO: ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN EL MUNICIPIO QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2019.


ILDEFONSO VARGAS MENDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

